Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
G.T.F.
ENTRÓ:
08 AGO. 2018
HORA:
12:52

NOTA N° 293 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 AGO 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 826/18, de la agente Claudia Gabriela ANDRADE TENORIO, Legajo N° 26217064/00, categoría "C" E.P.U. quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Economía Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R.- Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO